

Examinadas las diligencias por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el 17.5.1995 contra don Antonio Gómez Moya por los hechos ocurridos el día 13.3.1995, a las 12,30 horas, en C/ Adriano, en el término municipal de Sevilla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho: Reventa ilegal de billetes para el acceso al espectáculo de doma y enganche a celebrar en la plaza de toros de la Real Maestranza de Sevilla el 17.3.95.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 67.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 26.i) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

SE PROPONE

Que se sancione con una multa de 50.000 ptas.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente que consta de los siguientes documentos: Denuncia Unidad adscrita al Cuerpo Nacional de Policía; Acuerdo de Iniciación, Envío BOJA, Devolución BOJA con Fecha de Publicación y Propuesta de Resolución.

Sevilla, 17 de mayo de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, como interesados en los expedientes relativos al Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados, que al resultar en el expediente de comprobación de valores practicado por los técnicos de esta administración una diferencia en relación con el declarado superior a dos millones de pesetas y excediendo a su vez en más del 20% con respecto a éste, resulta de aplicación lo previsto en el art. 14.7 de la Ley del Impuesto. Teniendo para transmitente y adquirente, las repercusiones tributarias derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo.

Contra la notificación que se practica podrá interponer recurso de reposición que ante este organismo, o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles, sin perjuicio de poder solicitar tasación pericial contradictoria.

Núm. exped.: 804/90.

Contribuyente/Domicilio: Tirsá, S.A. H. El Rocío-Malatascañas.

Loc./Prov.: Almonte (Huelva).

Concepto: T.P.

V. Dec./V. Com.: 30.000.000; 37.680.000.

Núm. exped.: 804/90.

Contribuyente/Domicilio: Serv. Hoteleros Reunidos.

H. El Rocío-Malatascañas.

Loc./Prov.: Almonte (Huelva).

Concepto: T.P.

V. Dec./V. Com.: 30.000.000; 37.680.000.

Núm. exped.: 867/90.

Contribuyente/Domicilio: Catalina Romero Cabello. Fátima, 5.

Loc./Prov.: Pilas (Sevilla).

Concepto: T.P.

V. Dec./V. Com.: 11.500.000; 16.680.000.

Abreviaturas:

Núm. exped.: Número expediente.

Loc./Prov.: Localidad/Provincia.

V. Dec./V. Com.: Valor Declarado/Valor Comprobado.

T.P.: Transmisiones Patrimoniales.

Huelva, 27 de septiembre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial, o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Delegación o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOJA.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta Delegación a los efectos de lo previsto en el art. 63-2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente anuncio, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52-2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

SUPUESTO DEL ART. 14.7 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1993 DE 24 DE SEPTIEMBRE.

La presente notificación se practica a los efectos prevenidos en el art. 14.7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, dictado en sustitución de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos por exceder el valor comprobado del consignado por las partes en el documento en más del 20% de éste, y dicho exceso ser superior a 2.000.000 ptas. en cuyo caso, sin perjuicio de la tributación que correspondiera por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se producirán para al transmitente y el adquirente las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de las transmisiones a título lucrativo.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 3155	DOC. 20491/92	LARA LARA MARIA JUANA Y OTROS	IMPORTE:	1,754
LIQUIDACION: TS-	1085/94	PARCELA EN AGUARDENTERA	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	680,000	V. COMPROBADO:	1,019,811	
COD. 3933	DOC. 19516/92	BORRERO CARRILLO JUAN ANTONIO	IMPORTE:	13,256
LIQUIDACION: TO-	77/95	PARTICIPACION 16% CASA FRAY ALBINO	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	51,000	V. COMPROBADO:	265,440	
COD. 3949	DOC. 20805/92	SECILLA BAÑON RAFAEL Y OTRA	IMPORTE:	41,163
LIQUIDACION: TO-	116/95	PISO EN ESC. HOYOS NORIEGA	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	3,750,000	V. COMPROBADO:	4,416,000	
COD. 4027	DOC. 11216/93	HIJOS DE ANDRES MOLINA S.A.	IMPORTE:	113,469
LIQUIDACION: TO-	274/95	VIVIENDA EN C/ ARENILLAS	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	2,560,000	V. COMPROBADO:	4,396,000	
COD. 4420	DOC. 20002/93	SANCHEZ SALVADOR FELISA	IMPORTE:	6,185
LIQUIDACION: TS-	478/95	PARCELA CORTIJO EL ALCAIDE	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	600,000	V. COMPROBADO:	1,800,000	
COD. 4497	DOC. 8969/93	FERRER COLLANTES MARIA VICTORIA	IMPORTE:	28,433
LIQUIDACION: TO-	354/95	PISO EN AV. GRAN VIA PARQUE	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	3,800,000	V. COMPROBADO:	4,260,000	
COD. 4944	DOC. 7313/93	LORENTE GONZALEZ JUAN	IMPORTE:	47,721
LIQUIDACION: TO-	649/95	PISO EN C/PLATERO PEDRO DE BARES	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	5,872,122	
COD. 5393	DOC. 14335/93	RUBIO DE LOS RIOS ENRIQUE	IMPORTE:	12,983
LIQUIDACION: TO-	781/95	PARCELA EN VEREDON DE LOS FRAILES	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	310,000	
COD. 5451	DOC. 4279/94	MONROY PAZ FRANCISCO	IMPORTE:	32,141
LIQUIDACION: TO-	806/95	CL JULIO FELICER	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	3,500,000	V. COMPROBADO:	4,020,000	
COD. 5729	DOC. 1247/94	FRONCOS S.A.	IMPORTE:	103,201
LIQUIDACION: TS-	85/95		IMPORTE:	

HAZA DE TIERRA PAGO NARANJAL ALMADRO	V. DECLARADO:	18,000,000	V. COMPROBADO:	40,560,000
COD. 6890	DOC. 10652/94	FOYATOS ROJOLEU BLANCA ROSA	IMPORTE:	843,123
LIQUIDACION: TO-	1167/95	EL MARIA AUXILIADO 13	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	6,268,500	V. COMPROBADO:	6,048,000	
COD. 6900	DOC. 7635/94	RUBIO MARTINEZ EMILIO	IMPORTE:	33,619
LIQUIDACION: TO-	1086/95	16% PISO EN DOCTOR BLANCO SOLER	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	850,000	V. COMPROBADO:	1,393,920	
COD. 6952	DOC. 10835/94	CABALLERO NUREZ MANUEL	IMPORTE:	152,054
LIQUIDACION: TO-	1255/95	ADJUD. SUBASTA VIV. GUTIERREZ DE LOS R	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	6,239,000	V. COMPROBADO:	8,700,000	
COD. 6953	DOC. 10835/94	CABALLERO NUREZ MANUEL	IMPORTE:	689,192
LIQUIDACION: TO-	1256/95	ADJUDIC. SUB. LOCAL GUTIERREZ DE LOS R	IMPORTE:	
V. DECLARADO:	5,888,100	V. COMPROBADO:	17,040,000	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 1139	DOC. 15826/88	MOLERA RUBIO FRANCISCO JOSE Y OTRA	IMPORTE:	50,990
LIQUIDACION: TO-	327/94		IMPORTE:	
COD. 1279	DOC. 4912/89	FERRALLAS CORDOBESAS SA REP. CAMACHO NA	IMPORTE:	196,529
LIQUIDACION: TO-	437/94		IMPORTE:	
COD. 1286	DOC. 19842/89	ROJANO DIAZ JOSE ANTONIO	IMPORTE:	73,856
LIQUIDACION: TO-	428/94		IMPORTE:	
COD. 1473	DOC. 12439/91	ESPINAR PERA JULIO	IMPORTE:	69,282
LIQUIDACION: TO-	583/94		IMPORTE:	
COD. 1619	DOC. 17455/91	SANCHEZ GONZALEZ SALVADOR	IMPORTE:	229,031
LIQUIDACION: TO-	584/94		IMPORTE:	
COD. 2203	DOC. 901498/93	BROZ FERNANDEZ MANUEL	IMPORTE:	4,053
LIQUIDACION: TS-	12/94		IMPORTE:	
COD. 2595	DOC. 5138/94	CABALLERO GOMEZ LUIS	IMPORTE:	10,524
LIQUIDACION: TS-	912/94		IMPORTE:	
COD. 2596	DOC. 3178/94	SANCHEZ NAVARRO JOSE MARIA	IMPORTE:	5,155
LIQUIDACION: TS-	917/94		IMPORTE:	
COD. 2742	DOC. 4973/94	IBARRA HERRERA MARIA DOLORES	IMPORTE:	10,872
LIQUIDACION: TO-	1159/94		IMPORTE:	
COD. 3127	DOC. 9612/94	GALIANA MORALES MARIA CARMEN	IMPORTE:	17,128
LIQUIDACION: TS-	1149/94		IMPORTE:	
COD. 3129	DOC. 9615/94	TEJERO PEDRAZA JOAQUIN	IMPORTE:	16,639
LIQUIDACION: TS-	1151/94		IMPORTE:	
COD. 3286	DOC. 9152/91	HERNANDEZ ELICES ANELIA	IMPORTE:	26,690
LIQUIDACION: TO-	818/93		IMPORTE:	
COD. 3261	DOC. 16960/91	MAYA NAVARRO MODESTO	IMPORTE:	21,635
LIQUIDACION: TO-	1247/93		IMPORTE:	
COD. 3262	DOC. 16960/91	MAYA NAVARRO MODESTO	IMPORTE:	1,500
LIQUIDACION: TO-	1248/93		IMPORTE:	
COD. 3264	DOC. 18464/88	MURILLO DIAZ JOSEFA	IMPORTE:	13,240
LIQUIDACION: TS-	1217/93		IMPORTE:	
COD. 3267	DOC. 14426/89	OLIVARES EXPOSITO MARIA SEPEFILLA	IMPORTE:	98,885
LIQUIDACION: TO-	1475/93		IMPORTE:	
COD. 3272	DOC. 8002/89	POZO RAEL JUAN DEL	IMPORTE:	4,537
LIQUIDACION: TS-	1201/93		IMPORTE:	
COD. 3378	DOC. 10407/94	LLAMAS VELA JUAN MARIANO	IMPORTE:	16,639
LIQUIDACION: TS-	1175/94		IMPORTE:	
COD. 3401	DOC. 12417/90	TRILLO NEVADO MANUEL	IMPORTE:	4,193
LIQUIDACION: ID-	30/95		IMPORTE:	
COD. 3606	DOC. 10241/94	ROMERO AGUILAR RAFAEL	IMPORTE:	11,501
LIQUIDACION: TS-	43/95		IMPORTE:	
COD. 3969	DOC. 15788/86	LOPEZ RAMOS MANUELA	IMPORTE:	18,692
LIQUIDACION: TO-	136/95		IMPORTE:	
COD. 4050	DOC. 25442/94	ORTIZ SOMOVILLA VICTOR	IMPORTE:	30,132
LIQUIDACION: TS-	249/95		IMPORTE:	
COD. 4057	DOC. 23634/94	RODRIGUEZ BAENA MANUEL	IMPORTE:	12,993
LIQUIDACION: TS-	334/95		IMPORTE:	
COD. 4058	DOC. 23634/94	RODRIGUEZ BAENA MANUEL	IMPORTE:	486
LIQUIDACION: TO-	88/95		IMPORTE:	
COD. 4085	DOC. 5919/94	RODRIGUEZ BELLIDO FRANCISCO	IMPORTE:	13,400
LIQUIDACION: TS-	355/95		IMPORTE:	
COD. 4086	DOC. 5919/94	RODRIGUEZ BELLIDO FRANCISCO	IMPORTE:	572
LIQUIDACION: ID-	108/95		IMPORTE:	
COD. 4101	DOC. 23633/94	ALGABA GIRALDEZ JESUS	IMPORTE:	15,856
LIQUIDACION: TS-	312/95		IMPORTE:	
COD. 4102	DOC. 23633/94	ALGABA GIRALDEZ JESUS	IMPORTE:	589
LIQUIDACION: ID-	65/95		IMPORTE:	
COD. 4119	DOC. 28490/94	VEGA SALCEDO FRANCISCO JOSE	IMPORTE:	16,296
LIQUIDACION: TS-	316/95		IMPORTE:	
COD. 4120	DOC. /	VEGA SALCEDO FRANCISCO JOSE	IMPORTE:	533
LIQUIDACION: ID-	69/95		IMPORTE:	
COD. 4131	DOC. 22362/94	GONZALEZ ALONSO PEDRO	IMPORTE:	13,434
LIQUIDACION: TS-	328/95		IMPORTE:	

COD. 4132	DOC. /	GÓNZALEZ ALONSO PEDRO	IMPORTE:	530	COD. 6796	DOC. 26142/94	RIZQUEZ LUQUE VICENTE	IMPORTE:	6,957
LIQUIDACION: ID-	82/95				LIQUIDACION: T5-	1045/95			
COD. 4443	DOC. /	AUTOMOVILES A GALLARDO SA	IMPORTE:	42,127	COD. 6797	DOC. /	RIZQUEZ LUQUE VICENTE	IMPORTE:	327
LIQUIDACION: T7-	39/95				LIQUIDACION: ID-	234/95			
COD. 4513	DOC. 9864/87	ALVAREZ SERRANO FERNANDO	IMPORTE:	624,185	COD. 6814	DOC. /	SERRANO SANCHEZ LUIS JAVIER	IMPORTE:	422
LIQUIDACION: T0-	386/95				LIQUIDACION: ID-	236/95			
COD. 4519	DOC. 12243/86	CARMONA RIVERA DIEGO	IMPORTE:	53,153	COD. 6815	DOC. 28156/94	SERRANO SANCHEZ LUIS	IMPORTE:	8,451
LIQUIDACION: T0-	402/95				LIQUIDACION: T5-	1047/95			
COD. 4535	DOC. /	HOLDURAS DEL SUR SL	IMPORTE:	2,500	COD. 6834	DOC. 28144/94	AMADOR MONTAÑO JUAN LORENZO	IMPORTE:	15,661
LIQUIDACION: T3-	4/95				LIQUIDACION: T5-	1061/95			
COD. 4540	DOC. 26928/94	CABANILLAS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	IMPORTE:	5,026	COD. 6835	DOC. /	AMADOR MONTAÑO JUAN LORENZO	IMPORTE:	732
LIQUIDACION: T5-	443/95				LIQUIDACION: ID-	249/95			
COD. 4746	DOC. 14625/87	LOPEZ MARZO JUAN ANTONIO	IMPORTE:	32,357	COD. 6849	DOC. /	LOPEZ PEREZ MARIA JOSEFA	IMPORTE:	27,000
LIQUIDACION: T0-	519/95				LIQUIDACION: T0-	1180/95			
COD. 4759	DOC. 2447/86	GARCIA ANDRADE LUCAS	IMPORTE:	475,665	COD. 6873	DOC. 11501/93	CABALLERO MONTES MARIA PERSEVERADA	IMPORTE:	32,147
LIQUIDACION: T0-	522/95				LIQUIDACION: T0-	1210/95			
COD. 4760	DOC. /	GARCIA ANDRADE LUCAS	IMPORTE:	160,381	COD. 8364	DOC. /	TALLERES MILLAN SA	IMPORTE:	52,725
LIQUIDACION: ID-	142/95				LIQUIDACION: T7-	156/95			
COD. 4789	DOC. 15721/88	MIRAFLORES EL ALTO S.A.	IMPORTE:	46,880	COD. 8365	DOC. /	TALLERES MILLAN SA	IMPORTE:	34,095
LIQUIDACION: T5-	559/95				LIQUIDACION: T7-	157/95			
COD. 4791	DOC. 16970/87	SOLANAS URCELAY MARIA ADELA	IMPORTE:	14,785	COD. 8366	DOC. /	TALLERES MILLAN SA	IMPORTE:	10,972
LIQUIDACION: T5-	568/95				LIQUIDACION: T7-	158/95			
COD. 4613	DOC. 13490/88	LOPEZ MARZO JUAN ANTONIO Y HERMANOS	IMPORTE:	16,320	COD. 8367	DOC. /	TALLERES MILLAN SA	IMPORTE:	10,028
LIQUIDACION: T0-	591/95				LIQUIDACION: T7-	159/95			
COD. 4843	DOC. 10192/89	"TEJIDOS RAFI, S.L."	IMPORTE:	12,031	COD. 8368	DOC. /	CUEVAS CARETE SANTIAGO	IMPORTE:	10,726
LIQUIDACION: T0-	564/95				LIQUIDACION: ID-	18/95			
COD. 4845	DOC. 12736/89	GARCIA DE LA SANTA TORRE EDUARDO	IMPORTE:	109,329	COD. 8369	DOC. /	HIJOS DE ROMBIN SA	IMPORTE:	46,520
LIQUIDACION: T0-	562/95				LIQUIDACION: T7-	171/95			
COD. 4849	DOC. 15278/89	RUANO PEREZ JUAN JOSE	IMPORTE:	112,790	COD. 8370	DOC. /	TALLERES MILLAN SA	IMPORTE:	13,534
LIQUIDACION: T0-	560/95				LIQUIDACION: T7-	140/95			
COD. 4870	DOC. 16102/90	GARCIA MARTIN FRANCISCO	IMPORTE:	1,704	COD. 8371	DOC. /	TALLERES MILLAN SA	IMPORTE:	27,940
LIQUIDACION: T5-	602/95				LIQUIDACION: T7-	153/95			
COD. 4875	DOC. 12475/90	CABELLO PAREJO FRANCISCO	IMPORTE:	43,265					
LIQUIDACION: T0-	604/95								
COD. 4882	DOC. 10133/90	ALA AL ISA ANMED	IMPORTE:	176,505					
LIQUIDACION: T0-	609/95								
COD. 4886	DOC. 9063/90	MARTINEZ ESCAVIA MANUELA Y OTRA	IMPORTE:	18,545					
LIQUIDACION: T0-	614/95								
COD. 4917	DOC. 6091/88	GARCIA MEDINA JOSE	IMPORTE:	83,744					
LIQUIDACION: T0-	644/95								
COD. 5410	DOC. 7765/91	MARTINEZ URBANO JULIAN	IMPORTE:	34,613					
LIQUIDACION: T0-	720/95								
COD. 5456	DOC. 17868/91	OSARIO Y NEVILSON SOCIEDAD LIMITADA	IMPORTE:	423,559					
LIQUIDACION: T0-	748/95								
COD. 5491	DOC. 8406/91	MARTOS EXPOSITO JOSE	IMPORTE:	77,996					
LIQUIDACION: T0-	722/95								
COD. 5502	DOC. 7560/91	GONZALEZ MUÑOZ CARMEN	IMPORTE:	32,635					
LIQUIDACION: T0-	718/95								
COD. 5504	DOC. 3062/91	LOZANO MARAS BEATRIZ	IMPORTE:	19,719					
LIQUIDACION: T0-	711/95								
COD. 5505	DOC. 3062/91	VARGAS COCA RAFAEL	IMPORTE:	1,647					
LIQUIDACION: T5-	677/95								
COD. 5976	DOC. 14285/89	CARVAJAL LOPEZ FRANCISCO	IMPORTE:	231,755					
LIQUIDACION: T0-	857/95								
COD. 5999	DOC. 31416/94	MORÀ JOYEROS S.L.	IMPORTE:	512,462					
LIQUIDACION: T5-	836/95								
COD. 6133	DOC. 509/91	FERNÁNDEZ PERULA FRANCISCO JOSE	IMPORTE:	9,893					
LIQUIDACION: T0-	984/95								
COD. 6227	DOC. 2033/87	MORALES DE LA CAMARA FERNANDO	IMPORTE:	551,599					
LIQUIDACION: T0-	961/95								
COD. 6788	DOC. /	INMOBILIARIA DOMUS SA	IMPORTE:	322					
LIQUIDACION: ID-	222/95								
COD. 6789	DOC. 32261/94	INMOBILIARIA DOMUS SA	IMPORTE:	10,321					
LIQUIDACION: T5-	1025/95								

Córdoba, 10 de octubre de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, como interesados en los expedientes relativos al Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que al resultar en el expediente de comprobación de valores practicado por los técnicos de esta Administración una diferencia en relación con el declarado superior a dos millones de pesetas y excediendo a su vez en más del 20% con respecto a éste, resulta de aplicación lo previsto en el art. 14.7 de la Ley del Impuesto. Teniendo para transmitir y adquirente las repercusiones tributarias derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo.

Contra la notificación que se practica podrá interponer Recurso de Reposición ante este organismo, o Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles, sin perjuicio de poder solicitar Tasación Pericial Contradictoria.

Núm. exped.	Contribuyente/domicilio	Loc./Prov.	Concepto	V. Dec./V. Com.
741/92	Teresa Collante Mateos Avda. Santa Marta, 39-2.º	Huelva	L.T.	500.000
531/93	Francisco Martín Espina San Vicente de Paúl, 8.	Huelva	L.T.	3.710.000
531/93	Sociedad Español de Construcciones y Obras Inmobiliarias, S.A.	Sevilla	L.T.	7.000.000
	C/ Infanta María Teresa, 19	Madrid	L.T.	7.000.000
		Madrid		12.360.000

Abreviaturas:

Núm. Exped. = Número Expediente.

Loc./Prov. = Localidad/Provincia.

L.T. = Ley de Tasas.

V. Dec./V. Com. = Valor Declarado/Valor Comprobado.

Huelva, 23 de octubre de 1995.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.